



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 ABR. 2002

RES.H.Nº 498-02

Expte. 4.242/02

VISTO:

La nota presentada por el Centro Único de Estudiantes de Humanidades, mediante la cual solicita el auspicio a la realización del «Taller de Educación Popular»; y

CONSIDERANDO:

Que motivan el pedido, la importancia de abrir nuevos espacios de discusión, aprendizaje y diálogo alternativos, y la necesidad de contribuir a la producción social de subjetividad, donde el rigor intelectual y la libertad creativa, estén al servicio de la conciencia crítica;

Que el taller estará a cargo de la Prof. Nilda Masci, docente de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 23-04-02)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el dictado del «*Taller de Educación Popular*», a cargo de la Prof. Nilda Masci, el cual se desarrollará en el presente período lectivo y contará con la certificación de esta Unidad Académica para los asistentes.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Prof. Nilda Masci y Centro Único de Estudiantes de Humanidades.

mda

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

LIC. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

